

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIALES**

Denominación del Título	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Universidad solicitante	Universidad Autónoma de Madrid
ID Título	4314511
Centro/s	Facultad de Psicología
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Informe Final/Provisional	FINAL
Comisión de evaluación	Ciencias de la Salud
Fecha Pleno	viernes, 29 mayo 2026

Este título ha sido evaluado conforme a Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Apartado	Modificación
0 - Descripción general	Los detalles quedan reflejados en el documento 1.10.
2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Se actualiza para ajustarlo al RD 822/2021.
1.10 - Justificación del interés del título	Se incluye una descripción detallada de la modificación propuesta.
1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas	Se actualiza el perfil de egreso.
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	Modificación de los criterios de admisión al Máster.
3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida	Se actualiza el apartado
3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos	Reconocimiento de créditos.
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	Inclusión de nuevas asignaturas optativas.
4.2 - Actividades y metodologías docentes	Se actualiza para ajustarlo al RD 822/2021.
4.3 - Sistemas de evaluación	Modificación de las actividades de evaluación y su ponderación en las asignaturas obligatorias y optativas, excepto en Practicum I, Practicum II y Trabajo de Fin de Máster.
7.1 - Cronograma de implantación	Se actualiza para ajustarlo al RD 822/2021.
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	Se actualiza.
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	Se actualiza.
7.2 - Procedimiento de adaptación	Se incluye información sobre adaptación del Máster Oficial de Psicología de la Salud.

Apartado	Modificación
8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad	Se actualiza el enlace a la página web.
8.2 - Información pública	Se actualiza el apartado.
1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos	Se actualiza el campo de estudio.
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	Aumento a 80 el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso que se pueden admitir en la titulación.
1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	Se actualiza para ajustarlo al RD 822/2021.
9.2 - Representante legal	Se actualiza la información referida a las personas asociadas a la solicitud y delegación de firma.
9.1 - Responsable del título	Se actualizan los responsables de la titulación.
9.3 - Solicitante	Se actualiza el solicitante.



Fdo. Federico Morán